

Señor
Alfredo José Ribadeneira de Azeredo Coutinho
Ciudad.-

Fecha de otorgamiento: Quito DM., 16 de Marzo de 2020

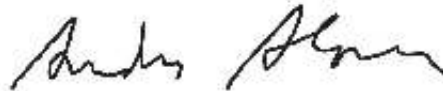
De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ECOMOVE SOLUCIONES MÓVILES S.A.**, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2020, acordó por unanimidad, elegirlo para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, gestión que la desempeñará por un periodo estatutario de **CINCO (5) AÑOS**, contados a partir de la inscripción del presente instrumento.

En tal calidad Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de forma individual. Sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en el artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social.

La Compañía **ECOMOVE SOLUCIONES MÓVILES S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 08 de agosto de 2019, ante el Doctor Jorge Machado Cevallos, Notario Primero del cantón Quito, Instrumento público debidamente inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 22 de agosto de 2019, bajo el número de repertorio 171846.

Atentamente,



Andrés Rafael Alarcón Proaño
Gerente General
ALLHOLDPRO S.A.

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía **ECOMOVE SOLUCIONES MÓVILES S.A.**

Quito DM, 16 de Marzo de 2020



Alfredo José Ribadeneira de Azeredo Coutinho
CC. 170389815-1